



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 22 DE ENERO DE 2020.

A las 09.00 horas del día 22 de enero de 2020, se reúnen en Sala de Juntas de la Biblioteca General San Isidoro de la Universidad de León, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

• ASISTENTES

Jesús Martínez Gago (CSI-F) presidente, M^a. Piedad Vidal Fernández (UGT) secretaria, Lorena Llamas García (UGT), Carolina Isabel Bermejo López (CSI-F), M^a Ángeles Villamediana Polantinos (CSI-F), Piedad Luna Tovar (CCOO) Javier Álvarez Alonso (CCOO), Ana Isabel Ferreras Diez (UGT), Ana M^a Robles Campillo (CCOO), Delegado Sindical: José Ámez Del Pozo (UGT).

Punto Único: Concurso Interno Personal de Administración y Servicios.

En relación al borrador del concurso interno específico para la provisión de puestos de trabajo del Personal funcionario adscrito a los grupos A1/A2, A2/C1 y C1/C2, remitido por Gerencia y reunida la Junta de Personal PAS, se aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos y ratificación de lo acordado en la reunión de fecha 16 de enero de 2020 :

- 2.1. Ratificación del acuerdo tomado en la Junta de Personal del día 12 de noviembre de 2019, y trasladado a Gerencia que habrá un único plazo de presentación de solicitudes y la memoria se presentará junto con la instancia de solicitud de participación en el concurso.
- 2.2. En la aplicación del Reglamento de concursos, en la valoración de la formación específica directamente relacionada con las funciones del puesto, que sólo se tengan en cuenta aquella formación que haya sido ofertadas públicamente a todos los funcionarios del PAS. Se manifiesta el total desacuerdo de que se valore de distinta manera los méritos UXXI Recurso Humanos, UXXI Económico, SIGUL, etc. y se solicitará que si no existe la formación específica en las características de los puestos de funcionarios en la RPT del PAS, no se valore en el Concurso.
- 2.3. Propuesta de las Comisiones de Valoración del anexo V propuesto por Gerencia,
Las personas consultadas no quieren participar en ninguna comisión, ni titular, ni suplente, por haber tenido experiencias no satisfactorias en otras Comisiones, otro motivo más para quitar las memorias del Reglamento, ya que nos lleva a pensar que estas son valoradas arbitrariamente sin criterios de corrección, generando rivalidades y enemistades entre el Personal.



2.4. Falta en el concurso la Plaza PF000067 Departamento de Filología Moderna por Jubilación de su titular.

2.5. Faltaría la plaza, Plaza PF000075 Administradora de Centro. ESTI Minas por jubilación de su titular y si no cumplierse ese requisito a la publicación del concurso, que salga en el concurso de resultas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Vº Bº El Presidente

Fdo.- Jesús Martínez Gago



La Secretaria

Fdo.- Mª Piedad Vidal Fernández